



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 97 De Jueves, 14 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220220006000	Procesos Ejecutivos	Financiera Juriscoop S.A Compañía De Financiamiento Sigla : Financiera Juriscoop Cf	Marlene Leonor Rivadeneira De Armas	13/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Aceptar El Impedimento Manifestado Por El Doctor César Enrique Castilla Fuentes, Juez Primero Civil Del Circuito De Esta Ciudad, Y En Consecuencia Se Avoca El Conocimiento Del Presente Tramite, Por Lo Expuesto.Segundo: Inadmitir La Presente Demanda Por Lo Argumentado En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Bajo Los Parámetros Establecidos En El Artículo 90 Del C.G.P.Tercero: Conceder A

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

fe70da11-04ce-4d5a-8aa3-0905f9b44422



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha



Estado No. 97 De Jueves, 14 De Julio De 2022

					La Parte Ejecutante El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Defectos Encontrados. De No Hacerlo La Demanda Se Rechazará. Cuarto: Reconocer Al Doctor Josué David Caballero Benavides Identificado Con Cédula De Ciudadanía 1.022.370.668 Y Tarjeta Profesional N 292.547 Del C. S. De J, Como Apoderado Especial De La Entidad Demandante, De Conformidad Con Lo Mencionado En Precedencia.
44001310300220220006100	Procesos Verbales	Almacenes Exito S.A.	Payless Shoesource Pss De Colombia S.A.S.	13/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

fe70da11-04ce-4d5a-8aa3-0905f9b44422



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 97 De Jueves, 14 De Julio De 2022



					Proveído, Bajo Los Parámetros Establecidos En El Artículo 90 Del C.G.P.Segundo: Conceder A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Defectos Encontrados. De No Hacerlo La Demanda Se Rechazará.Tercero: Reconocer A La Doctora Claudia Maria Botero Montoya Identificada Con Cédula De Ciudadanía No. 43.547.332 Y Tarjeta Profesional N 69.522 Del C. S. De J, Como Apoderada Especial De La Entidad Demandante.
44001310300220160012800	Procesos Verbales	Colombia Caribbean Investments S.A.S	Lucila Isabel Acosta Yepes	13/07/2022	Auto Decide - Conforme A Lo Señalado En El Artículo 230 Del C.G.P. Y Toda Vez Que Por Parte Del

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

fe70da11-04ce-4d5a-8aa3-0905f9b44422



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 97 De Jueves, 14 De Julio De 2022



Despacho El Dictamen Pericial Referido No Se Considera Indispensable, En Atención A Que Las Restituciones Que Se Puedan Establecer Dentro Del Trámite Benefician A Las Partes Y Es Precisamente La Parte Interesada Quien Está Omitiendo Suministrar Los Medios Que Se Precisan Para La Práctica De La Pericia, Se Prescindirá Del Dictamen. Evidenciándose Que A La Fecha No Se Observa Ningún Impedimento, O Solicitud Pendiente De Atender, Que Evite La Realización De La Diligencia De Inspección Judicial, Se Fijará Como Fecha Y Hora Para La

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

fe70da11-04ce-4d5a-8aa3-0905f9b44422



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 97 De Jueves, 14 De Julio De 2022



				Práctica De La Misma Los Días 28 Y 29 De Julio Hogaño A Las 8:00 A. M.
44001310300220160012900	Procesos Verbales	Colombia Caribbean Investments S.A.S Y Otro		13/07/2022 Auto Decide - Se Fijará Como Fecha Para La Continuidad De La Misma El 27 De Julio De 2022 A Partir De Las 08:00 A. M., La Diligencia Iniciará A La Hora Señalada En Las Instalaciones De Este Juzgado Y Las Partes Deberán Suministrar Los Medios Necesarios Para La Misma, Por Secretaría Infórmese Al Perito Arquitecto Designado Para Acompañar La Diligencia Perteneiente A La Lonja Inmobiliaria De La Sociedad Colombiana De Arquitectos Regional La Guajira, Señor Adelco José

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

fe70da11-04ce-4d5a-8aa3-0905f9b44422



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 97 De Jueves, 14 De Julio De 2022



Arregoces Pinedo, Con El
Fin De Que Comparezca El
Día Y Hora Señalados. Se
Fijará Como Fecha Para La
Continuidad De La Misma
El 27 De Julio De 2022 A
Partir De Las 08:00 A. M.,
La Diligencia Iniciaré A La
Hora Señalada En Las
Instalaciones De Este
Juzgado Y Las Partes
Deberán Suministrar Los
Medios Necesarios Para La
Misma, Por Secretaría
Infórmese Al Perito
Arquitecto Designado Para
Acompañar La Diligencia
Perteneciente A La Lonja
Inmobiliaria De La
Sociedad Colombiana De
Arquitectos Regional La
Guajira, Señor Adelco José
Arregoces Pinedo, Con El

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

fe70da11-04ce-4d5a-8aa3-0905f9b44422



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 97 De Jueves, 14 De Julio De 2022



				Fin De Que Comparezca El Día Y Hora Señalados
--	--	--	--	--

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

fe70da11-04ce-4d5a-8aa3-0905f9b44422